

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4590 WINIA ELECTRONICS IBERIA, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital social para la compensación de pérdidas

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace público que, en fecha 24 de junio de 2022, el Accionista Único de Winia Electronics Iberia, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros (5.441.454€), siendo su importe final tras la ejecución de la reducción, de novecientos sesenta y siete mil sesenta y nueve euros y diez céntimos de euro (967.069,10€), mediante la amortización de 90.540 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 16.092 a la 106.631, ambas inclusive, y la reducción de la reserva legal, fijada en la cantidad de ciento veintidós mil cuarenta y un euros (122.041€), en la suma de veinticinco mil trescientos ochenta euros (25.380€), siendo su importe tras la ejecución de la reducción de noventa y seis mil seiscientos sesenta y un euros (96.661€).

De esta forma, el número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad se reduce a dieciséis mil noventa y una acciones (16.091), manteniendo su valor nominal sesenta euros y diez céntimos de euro (60,10€) cada una.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad quedaría reducido a novecientos sesenta y siete mil sesenta y nueve euros y diez céntimos de euro (967.069,10€) y estaría dividido en 16.091 acciones, numeradas correlativamente de la 1 a la 16.091, de sesenta euros y diez céntimos de euro (60,10€) de valor nominal cada una.

Se pone en conocimiento de los acreedores de la Sociedad que no procede ejercitar el derecho de oposición en relación con la reducción de capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de junio de 2022.- Administrador Único de la sociedad Winia Electronics Iberia, S.A.U, Don Kyeong Joo Park.

ID: A220027076-1